

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.472/14

AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO

EDICTO

PRESUPUESTO 2014

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila de 9 de enero de 2014 n° 5, el anuncio de aprobación inicial del Presupuesto Ordinario del ejercicio 2014 de este Ayuntamiento, considerada definitiva al no haberse producido reclamaciones se publica resumido por capítulos a los efectos previstos en el artículo 169.3 del Real-Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de mazo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

CAPÍTULOS INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Impuestos Directos.	22.850,00
2 Impuestos Indirectos.	1.900,00
3 Tasas y Otros Ingresos.	24.610,00
4 Transferencias Corrientes.	13.760,00
5 Ingresos Patrimoniales.	15,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Enajenación de Inversiones Reales	5.200,00
7 Transferencias de Capital.	0,00
8 Activos Financieros.	0,00
Pasivos Financieros.	0,00
TOTAL INGRESOS.	68.335,00
CAPÍTULOS GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Gastos de Personal	7.900,00
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	20.410,00
3 Gastos Financieros	1.750,00
4 Transferencias Corrientes	16.200,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Inversiones Reales	10 900 00
0 IIIVOIDIOIOD I (GAIGO	19.800,00
7 Transferencias de Capital	,



Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad aprobado junto con el presupuesto general de 2014.

Personal funcionario: ninguno.

Personal laboral: Administrativo. Situación: vacante.

Operario Servicios Múltiples: Situación: vacante.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma de Castilla-y León en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Pascualcobo, a de 24 de abril de 2014.

El Alcalde-Presidente, Alfonso Gayo Monge.

